



XI legislatura

Año 2026

Parlamento  
de Canarias

Número 23

26 de enero

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/C-6387** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre la situación del proyecto anunciado de contratación de un buque para suprir la emergencia energética en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 7

**11L/PO/C-6388** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado de tramitación de la ley de montes de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 8

**11L/PO/C-6389** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del plan de mitigación de vertidos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 8

**11L/PO/C-6392** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre avances que se han producido en la resolución y abono de las ayudas para el fomento de las energías renovables, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 9

**11L/PO/C-6393** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones que prevé para mejorar el acceso al Parque Nacional de Timanfaya, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 9

**11L/PO/C-6394** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas de apoyo previstas para el soterramiento de la línea eléctrica Mácher-Playa Blanca, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 10

**11L/PO/C-6395** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre el plan de trabajo previsto respecto de la comisión de seguimiento del protocolo ZAR de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 11

**11L/PO/C-6404** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión de tiempo para que entre en funcionamiento la unidad de hemodiálisis en el centro de salud de Costa Calma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 11

- 11L/PO/C-6405** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre evolución de la implantación y cobertura de los servicios de hospitalización a domicilio en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 12
- 11L/PO/C-6407** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se ha llevado a cabo un balance de los perjuicios que supone para Canarias la activación del marco financiero plurianual, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 12
- 11L/PO/C-6410** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión para iniciar las obras de ampliación centro de salud Puerto del Rosario II, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 13
- 11L/PO/C-6411** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre pasos que se están dando para desarrollar el centro de investigación y divulgación científica en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 13
- 11L/PO/C-6415** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estimación de entrada en servicio del tercer helicóptero del Servicio de Urgencias Canario con base en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 14
- 11L/PO/C-6416** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión de inicio de los trabajos de mejora en el centro de salud de Morro Jable, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 15
- 11L/PO/C-6420** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión del inicio de las actuaciones para conseguir el consultorio local en El Matorral, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 15
- 11L/PO/C-6432** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del grado de ejecución del capítulo VI del presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma de Canarias correspondiente al ejercicio económico 2025, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 16
- 11L/PO/C-6433** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre la tutela financiera por la comunidad autónoma a las corporaciones locales, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 16
- 11L/PO/C-6434** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre las principales líneas estratégicas que recoge el Plan Estadístico de Canarias para el periodo 2026-2030, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 17
- 11L/PO/C-6435** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se han puesto en marcha para vigilar los precios del combustible en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 17
- 11L/PO/C-6436** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre evaluación del impacto real de las rebajas fiscales aprobadas en términos de redistribución de la renta, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 18
- 11L/PO/C-6437** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración respecto a si el actual sistema tributario canario es hoy más justo que al inicio de la legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 19

**11L/PO/C-6438** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se contemplan para la inclusión en el Plan Económico Financiero 2025-2026 de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 19

**11L/PO/C-6439** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la previsión incluida en la disposición adicional quincuagésima de la ley de presupuestos de la comunidad autónoma para 2026, relativa a la omisión del Informe de la Dirección General de Asuntos Europeos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 20

**11L/PO/C-6446** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la situación actual del Fondo de Desarrollo de Canarias y cuáles son sus perspectivas de futuro, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 21

**11L/PO/C-6447** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre si existe alguna hoja de ruta para incentivar el comercio electrónico con Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 21

**11L/PO/C-6449** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre valoración de la expansión marroquí sobre el Sáhara y sus implicaciones para Canarias, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior

Página 22

**11L/PO/C-6451** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre situación de la negociación del próximo marco financiero plurianual y valoración del mismo, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 22

**11L/PO/C-6456** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre líneas específicas que se están llevando a cabo en La Palma para aumentar la producción de energías renovables, teniendo en cuenta que es la isla con menor producción del conjunto del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 23

**11L/PO/C-6459** De la Sra. diputada **D.ª Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación actual del Plan de acciones correctivas del Instituto Canario de Desarrollo Cultural derivado de los informes de la Intervención General, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 24

**11L/PO/C-6460** De la Sra. diputada **D.ª Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre disposiciones reglamentarias que se han aprobado hasta la fecha para el desarrollo de la *Ley 1/2023, de 1 de marzo, del Sistema Público de Cultura de Canarias*, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 24

**11L/PO/C-6461** De la Sra. diputada **D.ª Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre la fase en la que se encuentra la elaboración del marco de acción estratégica de la cultura de Canarias previsto en la Ley 1/2023, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 25

**11L/PO/C-6462** De la Sra. diputada **D.ª Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre la planificación autonómica concreta que se está desarrollando para garantizar una protección preventiva y homogénea del patrimonio arqueológico en todas las islas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 25

**11L/PO/C-6466** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia**, del **GP VOX**, sobre previsiones para reforzar la atención sanitaria a domicilio y mejorar su accesibilidad y eficacia en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 26

**11L/PO/C-6467** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia**, del **GP VOX**, sobre cómo explica su consejería que, pese a tener el presupuesto más elevado de la historia, persistan problemas tan evidentes de atención sanitaria básica como el colapso de las urgencias del Insular y el Negrín, y qué medidas concretas y con calendario definido piensa adoptar para evitar que estos colapsos se repitan, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 27

**11L/PO/C-6468** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia**, del **GP VOX**, sobre si se considera suficiente la implantación puntual de la figura de la enfermería escolar prevista hasta ahora o se tiene previsto ampliar de forma real y progresiva esta figura en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 27

**11L/PO/C-6469** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia**, del **GP VOX**, sobre previsión de abonar en algún momento de la legislatura la paga adicional al personal sanitario del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 28

**11L/PO/C-6470** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia**, del **GP VOX**, sobre previsión de cumplir de manera efectiva el compromiso adquirido con los técnicos de emergencias sanitarias en materia de reconocimiento profesional y mejora de sus condiciones laborales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 28

**11L/PO/C-6475** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre las causas del apagón sufrido en el norte de Lanzarote y en La Graciosa al iniciar enero de 2026, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 29

**11L/PO/C-6476** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre situación de la cesión del suelo para el proyecto del centro de salud de Argana, en Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 30

**11L/PO/C-6477** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre el proyecto definido finalmente para el futuro centro de salud en Playa Honda, en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 30

**11L/PO/C-6478** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de las cifras de donaciones con las que ha cerrado 2025 en la Dirección General de Hemodonación y Hemoterapia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 31

**11L/PO/C-6479** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre situación de la cesión del suelo para el proyecto del centro de salud de Playa Blanca, en Yaiza, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 31

**11L/PO/C-6480** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si se continúa con la intención de atracar y utilizar un barco como central térmica en el Puerto de La Luz y de Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 32

**11L/PO/C-6481** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de que la principal playa de la capital lanzaroteña, como es la playa El Reducto, continúe con cierres prolongados de incluso más de un mes, debido vertidos fecales, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 33

**11L/PO/C-6505** De la Sra. diputada **D.ª Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas puestas en marcha ante la situación que atraviesa la biblioteca infantil perteneciente a la Biblioteca Pública del Estado de Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 33

**11L/PO/C-6506** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de las denuncias realizadas por la Asociación Unificada de la Guardia Civil con relación a la situación generada durante la custodia de presos que requieren atención sanitaria en los hospitales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 34

**11L/PO/C-6507** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones contempladas para atender las necesidades del servicio farmacéutico en la localidad de El Cotillo, La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 34

**11L/PO/C-6510** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración del aumento en la contratación de seguros de salud privados entre la sociedad canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 35

**11L/PO/C-6511** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración acerca de la situación actual de los profesionales que realizan la consulta +AP de fisioterapia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 36

**11L/PO/C-6512** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración en relación a la denuncia publicada por la comunidad energética El Sol de La Graciosa, sobre la tramitación del nuevo deslinde marítimo-terrestre, impulsado por la Dirección General de la Costa y el Mar, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 36

**11L/PO/C-6513** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración del aumento progresivo de intentos de suicidio entre la población joven, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 37

**11L/PO/C-6514** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre previsión de cuándo se va a renovar la licitación del concurso de transporte sanitario, ya culminado y actualmente en período de prórroga, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 37

**11L/PO/C-6519** De la Sra. diputada **D.ª Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre el protocolo que aplica el Servicio Canario de la Salud respecto a las personas con problemas de salud mental y tentativas suicidas recurrentes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 38

**11L/PO/C-6534** De la Sra. diputada **D.ª Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas adoptadas para lograr el cumplimiento de la regla de gasto por parte de la Comunidad Autónoma de Canarias ante las reiteradas advertencias de la AIReF, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 39

**11L/PO/C-6535** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia**, del **GP VOX**, sobre si se considera que la exposición La inmigración en perspectiva: OBITen, 25 años, en la ULL, aborda también la perspectiva de los canarios que sufren las consecuencias de la inmigración ilegal, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 39

**11L/PO/C-6536** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia**, del **GP VOX**, sobre medidas que se implementan para frenar los vertidos en las costas de Canarias que ponen en riesgo la salud pública y el medio ambiente, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 40

**11L/PO/C-6537** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia**, del **GP VOX**, sobre criterios utilizados para medir la eficiencia energética de las instalaciones deportivas que han recibido subvenciones para instalar paneles solares, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 40

**11L/PO/C-6538** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia**, del **GP VOX**, sobre responsabilidad que asume su consejería ante otro cero energético, esta vez en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 41

**11L/PO/C-6549** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre valoración del sistema de financiación autonómica, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 42

**11L/PO/C-6558** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia**, del **GP VOX**, sobre la adaptación de los currículos y catálogos de titulaciones de grado y máster de las universidades públicas a las demandas del mercado laboral actual, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 42

**11L/PO/C-6559** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre si se considera que bajar los impuestos supone aumentar el gasto público, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 43

**11L/PO/C-6561** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración de la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado 14 de enero, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 43

**11L/PO/C-6562** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la situación de los posibles cambios en la tributación del comercio electrónico, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 44

**11L/PO/C-6563** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre los efectos que tiene el AIEM sobre la economía canaria y su futura renovación, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 44

**11L/PO/C-6564** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el balance de ejecución presupuestaria del 2024 de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 45

**11L/PO/C-6565** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre cuáles son los efectos sobre la renta familiar canaria que el Gobierno de España no deflalte el tramo estatal del IRPF, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 46

**11L/PO/C-6566** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración de las medidas de alivio fiscal aprobadas en el presupuesto del 2026 de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 46

**11L/PO/C-6570** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración del impacto en la economía de Fuerteventura del programa Aporta pyme islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 47

**11L/PO/C-6583** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre el estado de las zonas de aceleración de energías renovables en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 47

**11L/PO/C-6584** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre pasos que se están siguiendo para asegurar que El Hierro mantenga y potencie su modelo 100% renovable con Gorona del Viento, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 48

**11L/PO/C-6585** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular**, sobre el estado actual y previsión de mejora en las fuentes de energía renovable en sistemas insulares aislados como El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 49

**11L/PO/C-6588** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular**, sobre los motivos por los que el material adquirido por su consejería para mejorar los equipos de la Eirif de El Hierro no está aún operativo, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 49

**11L/PO/C-6595** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular**, sobre los planes para reforzar los recursos humanos y tecnológicos del Hospital Insular Nuestra Señora de Los Reyes, en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 50

**11L/PO/C-6596** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular**, sobre líneas que se han adoptado para mejorar la cobertura de todas las especialidades médicas de forma permanente en El Hierro, evitando la rotación constante de personal facultativo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 50

**11L/PO/C-6597** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular**, sobre medidas para abordar la salud mental en la población joven herreña, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 51



## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

### EN TRÁMITE

**11L/PO/C-6387** *De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la situación del proyecto anunciado de contratación de un buque para suplir la emergencia energética en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía*

*(Registro de entrada núm. 20261000000086, de 8/1/2026)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.45. De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la situación del proyecto anunciado de contratación de un buque para suplir la emergencia energética en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.  
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la situación del proyecto anunciado por su consejería de contratación de un buque para suplir la emergencia energética en la isla de Gran Canaria?*

Canarias, a 8 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

**11L/PO/C-6388 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre estado de tramitación de la ley de montes de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

*(Registro de entrada núm. 20261000000087, de 8/1/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.46. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre estado de tramitación de la ley de montes de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el estado de tramitación de la ley de montes de Canarias?*

Canarias, a 8 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

**11L/PO/C-6389 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre valoración del plan de mitigación de vertidos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

*(Registro de entrada núm. 20261000000088, de 8/1/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.47. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre valoración del plan de mitigación de vertidos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace sobre el plan de mitigación de vertidos de Canarias?*

Canarias, a 8 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

**11L/PO/C-6392 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre avances que se han producido en la resolución y abono de las ayudas para el fomento de las energías renovables, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 20261000000099, de 8/1/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.50. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre avances que se han producido en la resolución y abono de las ayudas para el fomento de las energías renovables, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué avances se han producido en la resolución y abono de las ayudas para el fomento de las energías renovables?*

Canarias, a 8 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

**11L/PO/C-6393 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre acciones que prevé para mejorar el acceso al Parque Nacional de Timanfaya, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 20261000000100, de 8/1/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.51. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre acciones que prevé para mejorar el acceso al Parque Nacional de Timanfaya, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones prevé para mejorar el acceso al Parque Nacional de Timanfaya?*

Canarias, a 8 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

**11L/PO/C-6394 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre medidas de apoyo previstas para el soterramiento de la línea eléctrica Mácher-Playa Blanca, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202610000000101, de 8/1/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.52. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre medidas de apoyo previstas para el soterramiento de la línea eléctrica Mácher-Playa Blanca, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas de apoyo prevé para el soterramiento de la línea eléctrica Mácher-Playa Blanca?*

Canarias, a 8 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

**11L/PO/C-6395 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre el plan de trabajo previsto respecto de la comisión de seguimiento del protocolo ZAR de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202610000000102, de 8/1/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.53. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre el plan de trabajo previsto respecto de la comisión de seguimiento del protocolo ZAR de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.  
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

**PREGUNTA**

*¿Qué plan de trabajo tiene previsto respecto de la comisión de seguimiento del protocolo ZAR de Lanzarote?*

Canarias, a 8 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

**11L/PO/C-6404 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de tiempo para que entre en funcionamiento la unidad de hemodiálisis en el centro de salud de Costa Calma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202610000000148, de 9/1/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.62. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de tiempo para que entre en funcionamiento la unidad de hemodiálisis en el centro de salud de Costa Calma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué previsión de tiempo maneja su consejería para que entre en funcionamiento la unidad de hemodiálisis en el centro de salud de Costa Calma?*

En Canarias, a 7 de enero de 2025. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**11L/PO/C-6405 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución de la implantación y cobertura de los servicios de hospitalización a domicilio en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202610000000149, de 9/1/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.63. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución de la implantación y cobertura de los servicios de hospitalización a domicilio en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la evolución de la implantación y cobertura de los servicios de hospitalización a domicilio en la isla de Fuerteventura?*

En Canarias, a 7 de enero de 2025. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**11L/PO/C-6407 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se ha llevado a cabo un balance de los perjuicios que supone para Canarias la activación del marco financiero plurianual, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202610000000151, de 9/1/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.65. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se ha llevado a cabo un balance de los perjuicios que supone para Canarias la activación del marco financiero plurianual, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Se ha llevado a cabo un balance de los perjuicios que supone para Canarias la activación del marco financiero plurianual?*

En Canarias, a 29 de diciembre de 2025. El DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**11L/PO/C-6410 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión para iniciar las obras de ampliación centro de salud Puerto del Rosario II, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202610000000154, de 9/1/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.68. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión para iniciar las obras de ampliación centro de salud Puerto del Rosario II, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la previsión para iniciar las obras de ampliación centro de salud Puerto del Rosario II?*

En Canarias, a 7 de enero de 2025. El DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**11L/PO/C-6411 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre pasos que se están dando para desarrollar el centro de investigación y divulgación científica en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202610000000155, de 9/1/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.69. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre pasos que se están dando para desarrollar el centro de investigación y divulgación científica en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué pasos se están dando para desarrollar el centro de investigación y divulgación científica en Fuerteventura?*  
En Canarias, a 7 de enero de 2026. El DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**11L/PO/C-6415 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estimación de entrada en servicio del tercer helicóptero del Servicio de Urgencias Canario con base en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202610000000159, de 9/1/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.73. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estimación de entrada en servicio del tercer helicóptero del Servicio de Urgencias Canario con base en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuándo se estima que entre en servicio el tercer helicóptero del Servicio de Urgencias Canario (SUC), con base en Fuerteventura?*  
En Canarias, a 7 de enero de 2025. El DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**11L/PO/C-6416 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de inicio de los trabajos de mejora en el centro de salud de Morro Jable, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**  
(Registro de entrada núm. 202610000000160, de 9/1/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.74. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de inicio de los trabajos de mejora en el centro de salud de Morro Jable, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

**PREGUNTA**

*¿Cuándo tiene previsto su consejería iniciar los trabajos de mejora en el centro de salud de Morro Jable?*

En Canarias, a 7 de enero de 2025. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**11L/PO/C-6420 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión del inicio de las actuaciones para conseguir el consultorio local en El Matorral, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202610000000164, de 9/1/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.78. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión del inicio de las actuaciones para conseguir el consultorio local en El Matorral, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuándo se tiene previsto el inicio de las actuaciones para conseguir el consultorio local en El Matorral?*  
En Canarias, a 7 de enero de 2025. El DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**11L/PO/C-6432 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre valoración del grado de ejecución del capítulo VI del presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma de Canarias correspondiente al ejercicio económico 2025, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registros de entrada núms. 202610000000183 y 202610000000432, de 12 y 16/1/2026, respectivamente)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.90. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre valoración del grado de ejecución del capítulo VI del presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma de Canarias correspondiente al ejercicio económico 2025, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

**PREGUNTA**

*¿Qué valoración realiza la consejería sobre el grado de ejecución del capítulo VI (inversiones reales) del presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma de Canarias correspondiente al ejercicio económico 2025?*

Canarias, a 15 de enero de 2026. El DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

**11L/PO/C-6433 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre la tutela financiera por la comunidad autónoma a las corporaciones locales, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202610000000184, de 12/1/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.91. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre la tutela financiera por la comunidad autónoma a las corporaciones locales, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Cómo se está ejerciendo la tutela financiera por la comunidad autónoma a las corporaciones locales?*

Canarias, a 12 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

**11L/PO/C-6434 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre las principales líneas estratégicas que recoge el Plan Estadístico de Canarias para el periodo 2026-2030, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202610000000185, de 12/1/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.92. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre las principales líneas estratégicas que recoge el Plan Estadístico de Canarias para el periodo 2026-2030, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las principales líneas estratégicas que recoge el Plan Estadístico de Canarias para el periodo 2026-2030?*

Canarias, a 12 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

**11L/PO/C-6435 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se han puesto en marcha para vigilar los precios del combustible en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202610000000186, de 12/1/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.93. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se han puesto en marcha para vigilar los precios del combustible en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

### PREGUNTA

*¿Qué medidas se han puesto en marcha para vigilar los precios del combustible en las islas no capitalinas?*

Canarias, a 12 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

**11L/PO/C-6436 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre evaluación del impacto real de las rebajas fiscales aprobadas en términos de redistribución de la renta, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202610000000189, de 12/1/2026)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.94. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre evaluación del impacto real de las rebajas fiscales aprobadas en términos de redistribución de la renta, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué evaluación realiza la consejería sobre el impacto real de las rebajas fiscales aprobadas en términos de redistribución de la renta?*

Canarias, a 12 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

**11L/PO/C-6437 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre valoración respecto a si el actual sistema tributario canario es hoy más justo que al inicio de la legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202610000000191, de 12/1/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.95. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre valoración respecto a si el actual sistema tributario canario es hoy más justo que al inicio de la legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la valoración de la consejera sobre si el actual sistema tributario canario es hoy más justo que al inicio de la legislatura?*

Canarias, a 12 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

**11L/PO/C-6438 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se contemplan para la inclusión en el Plan Económico Financiero 2025-2026 de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202610000000192, de 12/1/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.96. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se contemplan para la inclusión en el Plan Económico Financiero 2025-2026 de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas contempla el Gobierno para su inclusión en el Plan Económico Financiero 2025-2026 de la Comunidad Autónoma de Canarias?*

Canarias, a 12 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

**11L/PO/C-6439 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la previsión incluida en la disposición adicional quincuagésima de la ley de presupuestos de la comunidad autónoma para 2026, relativa a la omisión del Informe de la Dirección General de Asuntos Europeos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202610000000194, de 12/1/2026)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.97. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la previsión incluida en la disposición adicional quincuagésima de la ley de presupuestos de la comunidad autónoma para 2026, relativa a la omisión del Informe de la Dirección General de Asuntos Europeos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración realiza la consejería sobre la previsión incluida en la disposición adicional quincuagésima de la ley de presupuestos de la comunidad autónoma para 2026, relativa a la omisión del informe de la Dirección General de Asuntos Europeos?*

Canarias, a 12 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

**11L/PO/C-6446 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la situación actual del Fondo de Desarrollo de Canarias y cuáles son sus perspectivas de futuro, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202610000000209, de 12/1/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.104. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la situación actual del Fondo de Desarrollo de Canarias y cuáles son sus perspectivas de futuro, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

**PREGUNTA**

*¿Qué valoración realiza la consejería sobre la situación actual del Fondo de Desarrollo de Canarias y cuáles son sus perspectivas de futuro?*

Canarias, a 12 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

**11L/PO/C-6447 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si existe alguna hoja de ruta para incentivar el comercio electrónico con Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202610000000229, de 13/1/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.105. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si existe alguna hoja de ruta para incentivar el comercio electrónico con Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

## PREGUNTA

*¿Hay alguna hoja de ruta para incentivar el comercio electrónico con Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

**11L/PO/C-6449 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre valoración de la expansión marroquí sobre el Sáhara y sus implicaciones para Canarias, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior**  
(Registros de entrada núms. 20261000000231 y 20261000000474, de 13 y 19/1/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.107. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre valoración de la expansión marroquí sobre el Sáhara y sus implicaciones para Canarias, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de 31 de octubre de 2023, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara, (11L/CMAP-0003), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, en el entendido de que sea dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior, y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al viceconsejero de Acción Exterior para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace su consejería de la expansión marroquí sobre el Sáhara y sus implicaciones para Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

**11L/PO/C-6451 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre situación de la negociación del próximo marco financiero plurianual y valoración del mismo, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 20261000000233, de 13/1/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.108. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre situación de la negociación del próximo marco financiero plurianual y valoración del mismo, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

#### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra la negociación del próximo marco financiero plurianual y qué valoración hace del mismo?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

**11L/PO/C-6456 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre líneas específicas que se están llevando a cabo en La Palma para aumentar la producción de energías renovables, teniendo en cuenta que es la isla con menor producción del conjunto del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202610000000291, de 14/1/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.113. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre líneas específicas que se están llevando a cabo en La Palma para aumentar la producción de energías renovables, teniendo en cuenta que es la isla con menor producción del conjunto del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía  
De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.  
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué líneas específicas está llevando a cabo la consejería en la isla de La Palma para aumentar la producción de energías renovables, teniendo en cuenta que es la isla con menor producción del conjunto del archipiélago?*

Canarias, a 14 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

**11L/PO/C-6459 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre situación actual del Plan de acciones correctivas del Instituto Canario de Desarrollo Cultural derivado de los informes de la Intervención General, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202610000000303, de 14/1/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.116. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre situación actual del Plan de acciones correctivas del Instituto Canario de Desarrollo Cultural derivado de los informes de la Intervención General, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

**PREGUNTA**

*¿Cuál es la situación actual del Plan de acciones correctivas del Instituto Canario de Desarrollo Cultural derivado de los informes de la Intervención General?*

Canarias, a 14 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

**11L/PO/C-6460 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre disposiciones reglamentarias que se han aprobado hasta la fecha para el desarrollo de la Ley 1/2023, de 1 de marzo, del Sistema Público de Cultura de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202610000000304, de 14/1/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.117. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre disposiciones reglamentarias que se han aprobado hasta la fecha para el desarrollo de la Ley 1/2023, de 1 de marzo, del Sistema Público de Cultura de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué disposiciones reglamentarias se han aprobado hasta la fecha para el desarrollo de la Ley 1/2023, de 1 de marzo, del Sistema Público de Cultura de Canarias?*

Canarias, a 14 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

**11L/PO/C-6461 De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre la fase en la que se encuentra la elaboración del marco de acción estratégica de la cultura de Canarias previsto en la Ley 1/2023, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

*(Registro de entrada núm. 202610000000305, de 14/1/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.118. De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre la fase en la que se encuentra la elaboración del marco de acción estratégica de la cultura de Canarias previsto en la Ley 1/2023, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la fase en la que se encuentra la elaboración del marco de acción estratégica de la cultura de Canarias previsto en la Ley 1/2023?*

Canarias, a 14 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

**11L/PO/C-6462 De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre la planificación autonómica concreta que se está desarrollando para garantizar una protección preventiva y homogénea del patrimonio arqueológico en todas las islas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

*(Registro de entrada núm. 202610000000306, de 14/1/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.119. De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre la planificación autonómica concreta que se está desarrollando para garantizar una protección preventiva y homogénea del patrimonio arqueológico en todas las islas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué planificación autonómica concreta, con recursos presupuestarios estables y criterios públicos de priorización, está desarrollando su consejería para garantizar una protección preventiva y homogénea del patrimonio arqueológico en todas las islas?*

Canarias, a 14 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

**11L/PO/C-6466 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre previsiones para reforzar la atención sanitaria a domicilio y mejorar su accesibilidad y eficacia en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 20261000000319, de 14/1/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.123. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre previsiones para reforzar la atención sanitaria a domicilio y mejorar su accesibilidad y eficacia en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

#### PREGUNTA

*¿Qué previsiones tiene su consejería para reforzar la atención sanitaria a domicilio y mejorar su accesibilidad y eficacia en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasia.

**11L/PO/C-6467 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre cómo explica su consejería que, pese a tener el presupuesto más elevado de la historia, persistan problemas tan evidentes de atención sanitaria básica como el colapso de las urgencias del Insular y el Negrín, y qué medidas concretas y con calendario definido piensa adoptar para evitar que estos colapsos se repitan, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202610000000320, de 14/1/2026)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.124. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre cómo explica su consejería que, pese a tener el presupuesto más elevado de la historia, persistan problemas tan evidentes de atención sanitaria básica como el colapso de las urgencias del Insular y el Negrín, y qué medidas concretas y con calendario definido piensa adoptar para evitar que estos colapsos se repitan, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

#### PREGUNTA

*¿Cómo explica su consejería que, pese a tener el presupuesto más elevado de la historia, persistan problemas tan evidentes de atención sanitaria básica como el colapso de las urgencias del Insular y el Negrín, y qué medidas concretas y con calendario definido piensa adoptar para evitar que estos colapsos se repitan?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasia.

**11L/PO/C-6468 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre si se considera suficiente la implantación puntual de la figura de la enfermería escolar prevista hasta ahora o se tiene previsto ampliar de forma real y progresiva esta figura en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202610000000321, de 14/1/2026)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.125. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre si se considera suficiente la implantación puntual de la figura de la enfermería escolar prevista hasta ahora o se tiene previsto ampliar de forma real y progresiva esta figura en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*¿Considera la Consejería de Sanidad suficiente la implantación puntual de la figura de la enfermería escolar prevista hasta ahora o tiene previsto ampliar de forma real y progresiva esta figura en los centros educativos de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasia.

**11L/PO/C-6469 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre previsión de abonar en algún momento de la legislatura la paga adicional al personal sanitario del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202610000000322, de 14/1/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.126. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre previsión de abonar en algún momento de la legislatura la paga adicional al personal sanitario del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*¿Tiene previsto la Consejería de Sanidad abonar en algún momento de la legislatura la paga adicional al personal sanitario del Servicio Canario de la Salud?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasia.

**11L/PO/C-6470 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre previsión de cumplir de manera efectiva el compromiso adquirido con los técnicos de emergencias sanitarias en materia de reconocimiento profesional y mejora de sus condiciones laborales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202610000000323, de 14/1/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.127. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre previsión de cumplir de manera efectiva el compromiso adquirido con los técnicos de emergencias sanitarias en materia de reconocimiento profesional y mejora de sus condiciones laborales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

#### PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Sanidad cumplir de manera efectiva el compromiso adquirido con los técnicos de emergencias sanitarias (TES) en materia de reconocimiento profesional y mejora de sus condiciones laborales?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

**11L/PO/C-6475 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre las causas del apagón sufrido en el norte de Lanzarote y en La Graciosa al iniciar enero de 2026, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202610000000328, de 14/1/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.132. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre las causas del apagón sufrido en el norte de Lanzarote y en La Graciosa al iniciar enero de 2026, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles han sido las causas del apagón sufrido en el norte de Lanzarote y en la isla de La Graciosa al iniciar enero de 2026?*

En Canarias, a 14 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-6476 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre situación de la cesión del suelo para el proyecto del centro de salud de Argana, en Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202610000000330, de 14/1/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.133. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre situación de la cesión del suelo para el proyecto del centro de salud de Argana en Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

**PREGUNTA**

*¿En qué situación se encuentra la cesión del suelo para el proyecto del centro de salud de Argana, en Arrecife de Lanzarote?*

En Canarias, a 14 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-6477 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el proyecto definido finalmente para el futuro centro de salud en Playa Honda, en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202610000000331, de 14/1/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.134. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el proyecto definido finalmente para el futuro centro de salud en Playa Honda, en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el proyecto definido finalmente por la consejería de sanidad para el futuro centro de salud en Playa Honda, en Lanzarote?*

En Canarias, a 14 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-6478 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de las cifras de donaciones con las que ha cerrado 2025 en la Dirección General de Hemodonación y Hemoterapia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202610000000332, de 14/1/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.135. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de las cifras de donaciones con las que ha cerrado 2025 en la Dirección General de Hemodonación y Hemoterapia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace la consejería sobre las cifras de donaciones con las que ha cerrado 2025 en la Dirección General de Hemodonación y Hemoterapia en Canarias?*

En Canarias, a 14 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-6479 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre situación de la cesión del suelo para el proyecto del centro de salud de Playa Blanca, en Yaiza, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202610000000333, de 14/1/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.136. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre situación de la cesión del suelo para el proyecto del centro de salud de Playa Blanca, en Yaiza, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

#### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra la cesión del suelo para el proyecto del centro de salud de Playa Blanca, en el municipio de Yaiza, en Lanzarote?*

En Canarias, a 14 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-6480 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se continúa con la intención de atracar y utilizar un barco como central térmica en el Puerto de La Luz y de Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202610000000334, de 14/1/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.137. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se continúa con la intención de atracar y utilizar un barco como central térmica en el Puerto de La Luz y de Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica:

#### PREGUNTA

*¿Continúa su consejería con la intención de atracar y utilizar un barco como central térmica en el Puerto de la Luz y de Las Palmas?*

En Canarias, a 14 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-6481 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de que la principal playa de la capital lanzaroteña, como es la playa El Reducto, continúe con cierres prolongados de incluso más de un mes, debido vertidos fecales, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202610000000335, de 14/1/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.138. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de que la principal playa de la capital lanzaroteña, como es la playa El Reducto, continúe con cierres prolongados de incluso más de un mes, debido vertidos fecales, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica:

**PREUNTA**

*¿Qué valoración hace su consejería sobre que la principal playa de la capital lanzaroteña, como es la Playa del Reducto, continúe con cierres prolongados de incluso más de un mes, debido a vertidos fecales?*

En Canarias, a 14 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-6505 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre medidas puestas en marcha ante la situación que atraviesa la biblioteca infantil perteneciente a la Biblioteca Pública del Estado de Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202610000000370, de 15/1/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.160. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre medidas puestas en marcha ante la situación que atraviesa la biblioteca infantil perteneciente a la Biblioteca Pública del Estado de Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Que medidas se han puesto en marcha por la consejería ante la situación que atraviesa la biblioteca infantil perteneciente a la Biblioteca Pública del Estado de Santa Cruz de Tenerife?*

Canarias, a 15 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

**11L/PO/C-6506 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las denuncias realizadas por la Asociación Unificada de la Guardia Civil con relación a la situación generada durante la custodia de presos que requieren atención sanitaria en los hospitales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202610000000388, de 15/1/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.161. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las denuncias realizadas por la Asociación Unificada de la Guardia Civil con relación a la situación generada durante la custodia de presos que requieren atención sanitaria en los hospitales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace usted sobre las denuncias realizadas por la Asociación Unificada de la Guardia Civil con relación a la situación generada durante la custodia de presos que requieren atención sanitaria en los hospitales de Canarias?*

Canarias, a 15 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

**11L/PO/C-6507 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones contempladas para atender las necesidades del servicio farmacéutico en la localidad de El Cotillo, La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202610000000395, de 15/1/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.162. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones contempladas para atender las necesidades del servicio farmacéutico en la localidad de El Cotillo, La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué actuaciones contempla la Consejería de Sanidad para atender las necesidades del servicio farmacéutico en la localidad de El Cotillo, término municipal de La Oliva?*

Canarias, a 15 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

**11L/PO/C-6510 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración del aumento en la contratación de seguros de salud privados entre la sociedad canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202610000000427, de 15/1/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.165. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración del aumento en la contratación de seguros de salud privados entre la sociedad canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace su consejería sobre el aumento en la contratación de seguros de salud privados entre la sociedad canaria?*

En Canarias, a 15 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-6511 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración acerca de la situación actual de los profesionales que realizan la consulta +AP de fisioterapia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202610000000428, de 15/1/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.166. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración acerca de la situación actual de los profesionales que realizan la consulta +AP de fisioterapia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

**PREGUNTA**

*¿Cuál es su valoración acerca de la situación actual de los profesionales que realizan la consulta +AP de Fisioterapia en Canarias?*

En Canarias, a 15 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-6512 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración en relación a la denuncia publicada por la comunidad energética El Sol de La Graciosa, sobre la tramitación del nuevo deslinde marítimo-terrestre, impulsado por la Dirección General de la Costa y el Mar, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202610000000429, de 15/1/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.167. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración en relación a la denuncia publicada por la comunidad energética El Sol de La Graciosa, sobre la tramitación del nuevo deslinde marítimo-terrestre, impulsado por la Dirección General de la Costa y el Mar, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace su consejería en relación a la denuncia publicada por la comunidad energética El Sol de La Graciosa, sobre la tramitación del nuevo deslinde marítimo-terrestre, impulsado por la Dirección General de la Costa y el Mar del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico?*

En Canarias, a 15 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-6513 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración del aumento progresivo de intentos de suicidio entre la población joven, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202610000000431, de 16/1/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.168. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración del aumento progresivo de intentos de suicidio entre la población joven, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*¿Cómo valora el aumento progresivo de intentos de suicidio entre la población joven de Canarias?*

En Canarias, a 15 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-6514 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de cuándo se va a renovar la licitación del concurso de transporte sanitario, ya culminado y actualmente en período de prórroga, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registros de entrada núms. 202610000000432 y 202610000000527, de 16 y 19/1/2026, respectivamente)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.169. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de cuándo se va a renovar la licitación del concurso de transporte sanitario, ya culminado y actualmente en período de prórroga, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

#### PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto la Consejería renovar la licitación del concurso de transporte sanitario, ya culminado y actualmente en período de prórroga?*

En Canarias, a 15 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-6519 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el protocolo que aplica el Servicio Canario de la Salud respecto a las personas con problemas de salud mental y tentativas suicidas recurrentes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202610000000470, de 19/1/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.174. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el protocolo que aplica el Servicio Canario de la Salud respecto a las personas con problemas de salud mental y tentativas suicidas recurrentes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias- Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, así como se solicita que la misma sea calificada de urgencia para que sea incluida en el orden del día de la próxima comisión de Sanidad, la cual está prevista celebrar el próximo 5 de febrero.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el protocolo que aplica el Servicio Canario de Salud respecto a las personas con problemas de salud mental y tentativas suicidas recurrentes?*

En Canarias, a 19 de enero 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Esther González González.

**11L/PO/C-6534 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas adoptadas para lograr el cumplimiento de la regla de gasto por parte de la Comunidad Autónoma de Canarias ante las reiteradas advertencias de la AIReF, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202610000000522, de 19/1/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.189. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas adoptadas para lograr el cumplimiento de la regla de gasto por parte de la Comunidad Autónoma de Canarias ante las reiteradas advertencias de la AIReF, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

**PREGUNTA**

*Ante las reiteradas advertencias de la AIReF de incumplimiento de la regla de gasto por parte de la Comunidad Autónoma de Canarias también en 2025, ¿qué medidas adoptó el Gobierno para lograr su cumplimiento?*

En Canarias, a 19 de enero 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Esther González González.

**11L/PO/C-6535 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre si se considera que la exposición La inmigración en perspectiva: OBITen, 25 años, en la ULL, aborda también la perspectiva de los canarios que sufren las consecuencias de la inmigración ilegal, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202610000000544, de 19/1/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.190. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre si se considera que la exposición *La inmigración en perspectiva: OBITen, 25 años, en la ULL*, aborda también la perspectiva de los canarios que sufren las consecuencias de la inmigración ilegal, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

#### PREGUNTA

*¿Considera su consejería que la exposición La inmigración en perspectiva: OBITen, 25 años, en la ULL, aborda también la perspectiva de los canarios que sufren las consecuencias de la inmigración ilegal?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasia.

**11L/PO/C-6536 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre medidas que se implementan para frenar los vertidos en las costas de Canarias que ponen en riesgo la salud pública y el medio ambiente, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202610000000545, de 19/1/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.191. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre medidas que se implementan para frenar los vertidos en las costas de Canarias que ponen en riesgo la salud pública y el medio ambiente, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas implementa su consejería para frenar los vertidos en las costas de Canarias que ponen en riesgo la salud pública y el medio ambiente?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de enero. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasia.

**11L/PO/C-6537 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre criterios utilizados para medir la eficiencia energética de las instalaciones deportivas que han recibido subvenciones para instalar paneles solares, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202610000000546, de 19/1/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.192. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre criterios utilizados para medir la eficiencia energética de las instalaciones deportivas que han recibido subvenciones para instalar paneles solares, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica.

#### PREGUNTA

*¿Qué criterios utiliza su consejería para medir la eficiencia energética de las instalaciones deportivas que han recibido subvenciones para instalar paneles solares?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasia.

**11L/PO/C-6538 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre responsabilidad que asume su consejería ante otro cero energético, esta vez en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202610000000548, de 19/1/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.193. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre responsabilidad que asume su consejería ante otro cero energético, esta vez en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica.

#### PREGUNTA

*¿Qué responsabilidad asume su consejería ante otro cero energético, esta vez en la isla de La Gomera?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de enero. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasia.

**11L/PO/C-6549 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre valoración del sistema de financiación autonómica, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202610000000574, de 19/1/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.204. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre valoración del sistema de financiación autonómica, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

**PREGUNTA**

*¿Qué valoración hace su consejería sobre el sistema de financiación autonómica?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-6558 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre la adaptación de los currículos y catálogos de titulaciones de grado y máster de las universidades públicas a las demandas del mercado laboral actual, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202610000000604, de 20/1/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.213. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre la adaptación de los currículos y catálogos de titulaciones de Grado y Máster de las universidades públicas a las demandas del mercado laboral actual, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

## PREGUNTA

*¿Cómo está llevando a cabo la consejería la adaptación de los currículos y catálogos de titulaciones de grado y máster de las universidades públicas a las demandas del mercado laboral actual?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasia.

**11L/PO/C-6559 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre si se considera que bajar los impuestos supone aumentar el gasto público, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202610000000605, de 20/1/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.214. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre si se considera que bajar los impuestos supone aumentar el gasto público, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

## PREGUNTA

*¿Considera su consejería que bajar los impuestos supone aumentar el gasto público?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-6561 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado 14 de enero, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202610000000624, de 20/1/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.216. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado 14 de enero, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado 14 de enero?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**11L/PO/C-6562 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la situación de los posibles cambios en la tributación del comercio electrónico, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202610000000625, de 20/1/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.217. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la situación de los posibles cambios en la tributación del comercio electrónico, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

#### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentran los posibles cambios en la tributación del comercio electrónico?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**11L/PO/C-6563 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los efectos que tiene el AIEM sobre la economía canaria y su futura renovación, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202610000000626, de 20/1/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.218. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los efectos que tiene el AIEM sobre la economía canaria y su futura renovación, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

#### PREGUNTA

*¿Qué efectos tiene el AIEM sobre la economía canaria y su futura renovación?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**11L/PO/C-6564 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el balance de ejecución presupuestaria del 2024 de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202610000000627, de 20/1/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.219. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el balance de ejecución presupuestaria del 2024 de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el balance de ejecución presupuestaria del 2024 de la Comunidad Autónoma de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**11L/PO/C-6565 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre cuáles son los efectos sobre la renta familiar canaria que el Gobierno de España no deflacte el tramo estatal del IRPF, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 20261000000628, de 20/1/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.220. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre cuáles son los efectos sobre la renta familiar canaria que el Gobierno de España no deflacte el tramo estatal del IRPF, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

**PREGUNTA**

*¿Cuáles son los efectos sobre la renta familiar canaria que el Gobierno de España no deflacte el tramo estatal del IRPF?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**11L/PO/C-6566 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de las medidas de alivio fiscal aprobadas en el presupuesto del 2026 de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 20261000000629, de 20/1/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.221. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de las medidas de alivio fiscal aprobadas en el presupuesto del 2026 de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace su consejería de las medidas de alivio fiscal aprobadas en el presupuesto del 2026 de la Comunidad Autónoma de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**11L/PO/C-6570 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración del impacto en la economía de Fuerteventura del programa Aporta pymes islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202610000000633, de 20/1/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.225. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración del impacto en la economía de Fuerteventura del programa Aporta pymes islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace su consejería del impacto en la economía de Fuerteventura del programa Aporta Pymes islas no capitalinas?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**11L/PO/C-6583 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre el estado de las zonas de aceleración de energías renovables en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202610000000646, de 20/1/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.238. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre el estado de las zonas de aceleración de energías renovables en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.  
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el estado de las zonas de aceleración de energías renovables (ZAR) en la isla de El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-6584 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre pasos que se están siguiendo para asegurar que El Hierro mantenga y potencie su modelo 100% renovable con Gorona del Viento, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202610000000647, de 20/1/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.239. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre pasos que se están siguiendo para asegurar que El Hierro mantenga y potencie su modelo 100% renovable con Gorona del Viento, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.  
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

#### PREGUNTA

*¿Qué pasos se están siguiendo para asegurar que El Hierro mantenga y potencie su modelo 100 % renovable con Gorona del Viento?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-6585 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre el estado actual y previsión de mejora en las fuentes de energía renovable en sistemas insulares aislados como El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202610000000648, de 20/1/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.240. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre el estado actual y previsión de mejora en las fuentes de energía renovable en sistemas insulares aislados como El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.  
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

**PREGUNTA**

*¿Cuál es el estado actual y previsión de mejora en las fuentes de energía renovable en sistemas insulares aislados como El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-6588 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre los motivos por los que el material adquirido por su consejería para mejorar los equipos de la Eirif de El Hierro no está aún operativo, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registros de entrada núms. 202610000000651 y 202610000000764, de 20 y 21/1/2026, respectivamente)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.243. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre los motivos por los que el material adquirido por su consejería para mejorar los equipos de la Eirif de El Hierro no está aún operativo, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son los motivos por los que el material adquirido por su consejería para mejorar los equipos de la Eirif de El Hierro no está aún operativo?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-6595 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre los planes para reforzar los recursos humanos y tecnológicos del Hospital Insular Nuestra Señora de Los Reyes, en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202610000000658, de 20/1/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.250. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre los planes para reforzar los recursos humanos y tecnológicos del Hospital Insular Nuestra Señora de Los Reyes, en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son los planes para reforzar los recursos humanos y tecnológicos del Hospital Insular Nuestra Señora de Los Reyes, en El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-6596 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre líneas que se han adoptado para mejorar la cobertura de todas las especialidades médicas de forma permanente en El Hierro, evitando la rotación constante de personal facultativo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registros de entrada núms. 202610000000659 y 202610000000754, de 20 y 21/1/2026, respectivamente)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.251. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre líneas que se han adoptado para mejorar la cobertura de todas las especialidades médicas de forma permanente en El Hierro, evitando la rotación constante de personal facultativo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

#### PREGUNTA

*¿Qué líneas se han adoptado por su consejería para mejorar la cobertura de todas las especialidades médicas de forma permanente en la isla de El Hierro, evitando la rotación constante de personal facultativo?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-6597 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para abordar la salud mental en la población joven herreña, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202610000000660, de 20/1/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.252. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para abordar la salud mental en la población joven herreña, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las medidas para abordar la salud mental en la población joven herreña?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

